



INFORMACIÓN PARA LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS CORRESPONDIENTES AL APOORTE A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS

Objetivo: comunicar a las entidades los medios de pago para realizar el aporte a favor de las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, regulado en la Ley 21 de 1982.

1. Pagos a través de transferencias bancarias:

- Para las transferencias que se realicen desde una entidad diferente a BBVA (vía transferencia interbancaria – ACH) se deberá realizar a la siguiente cuenta:
 - BANCO: BBVA
 - TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
 - No. de cuenta: **39829** (este número de convenio se *deberá colocar en el campo de número de cuenta*)
 - NIT del beneficiario de la transferencia: 8999990017
- Para transferencias que se realicen desde cuentas del BBVA deberá realizarlo así:
 - BANCO: BBVA
 - TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
 - No. de cuenta de 16 dígitos: 0310000100002571
 - No. de cuenta 9 dígitos: 310002571
 - NIT del beneficiario de la transferencia: 8999990017
- Para transferencias que se realicen desde BBVA Móvil, eligiendo la opción “Pagar servicios e impuestos”, deberá realizarlo así:
 - BANCO: BBVA
 - No. de convenio: 14301
 - NIT del depositante
 - Valor a pagar

2. Pagos a través de corresponsales bancarios: Mediante los siguientes canales habilitados por el BBVA podrá realizar el pago:

- SUPERGIROS
- PAGA TODO PARA TODOS

Deberá entregar al cajero del punto que se realizará un recaudo de BBVA al código **14301 MINISTERIO DE EDUCACION PERSUASIVOS** y entregar la referencia, que corresponde al NIT de su entidad.



Educación

3. **Pagos al Banco de la República:** Realizando la consignación mediante el formato suministrado por la entidad financiera elegida por el aportante, con la siguiente información:

- ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DE LA REPUBLICA
- NIT: 899.999.090 - 2
- No. de cuenta: 61016986
- TIPO DE CUENTA: DEPÓSITO

- DENOMINACIÓN: CUENTA ÚNICA NACIONAL
- CONCEPTO: INDICAR EL NIT DE QUIEN PAGA
- CODIGO PORTAFOLIO: 227 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Nota: Para todos los casos mencionados, por favor, enviar al Ministerio de Educación Nacional, a través del correo electrónico atencionalciudadano@mineducacion.gov.co los soportes con la siguiente información:

- NOMBRE DE LA ENTIDAD
- NUMERO DE LA LIQUIDACIÓN
- VALOR PAGADO
- MEDIO DE PAGO POR EL CUAL REALIZÓ LA CONSIGNACIÓN